



Elecciones y medio ambiente: Cuando las promesas quedan solo en el papel

Los problemas ambientales de la ciudadanía y la creciente necesidad de proteger nuestro entorno, han sido aspectos hábilmente utilizados en diversas campañas electorales desde el comienzo de los años 90 para acaparar votos no alineados políticamente. La retórica y manifiesta preocupación de los candidatos expresada en sus programas de trabajo, puede entenderse como un gran avance desde una perspectiva de la sustentabilidad.

Para efectos de un análisis más a fondo queremos constatar dos aspectos que nos parecen sustanciales: las acciones de defensa ambiental que realizan grupos ciudadanos generando conflictos ambientales y, el creciente deterioro de la calidad de vida como consecuencia de los permanentes daños ambientales.

La mayoría de los candidatos y particularmente los del llamado bloque progresista de la concertación, reconociendo lo anterior, son generosos a la hora de elevar sus promesas y anuncios de cambios en materia de política ambiental. Sin embargo, todo lo prometido se desvanece luego de haber obtenido el esperado voto ciudadano. Los motivos saltan a la vista y siempre se esgrime una razón de Estado para justificar este viraje. Si no es la crisis económica, es el combate al desempleo. Un ejemplo de ello lo constituye la candidatura del actual Presidente Ricardo Lagos, quien luego de llegar a la Moneda ha materializado una de las peores políticas ambientales de los

Gobiernos de la Concertación. La pregunta que cabe hacerse al respecto es si el líder socialista utiliza este tipo de estrategia electoral, ¿qué le queda al resto de los eternos candidatos a ocupar cargos públicos? Sabemos que prometer no cuesta nada y al momento de cumplir se buscará la justificación correspondiente.

La comuna como espacio territorial presenta las mejores condiciones de escala para construir una alianza entre los actores sociales locales y el medio ambiente. Asimismo, cuenta con excelentes condiciones para desarrollar propuestas de manejo, control e integración de lo ambiental en el ámbito social. El espacio local es el mejor lugar donde se pudiera y debiera expresar una verdadera y amplia participación social.

La participación ciudadana como ejercicio continuo e incorporado en la toma de decisiones de la comuna, es una condición básica para la sustentabilidad. La democracia representativa como sistema de Gobierno local y el sistema electoral no cumple con las expectativas comunitarias. La lógica del voto cada cuatro años como un cheque en blanco, es el concepto que los ciudadanos/as sienten como algo ajeno a lo que debiera ser una gestión verdaderamente democrática.

Construir una agenda para la sustentabilidad debe considerar las oportunidades que nos presentan los "ciclos ambientales" en la producción,

Lucio Cuenca Berger
Coordinador Nacional OLCA

el transporte, el consumo, la producción de desechos, las áreas verdes, lugares de esparcimiento al aire libre que se pueden desarrollar en el marco de alianza entre los diversos actores comunales. Esto pasa por incorporar al medio ambiente como un actor más en la planificación y toma de decisiones comunales, donde la equidad, la calidad de vida y la justicia ambiental son conceptos íntimamente asociados al de la sustentabilidad democrática.

Estas elecciones locales a un año de las nacionales tienen la distorsión de poner en la agenda de discusión temas nacionales en lugar de desafíos comunales.

Ello nos pondrá en dos escenarios, uno donde la comuna se transformará en el espacio para dar discusiones nacionales un tanto fuera de las preocupaciones locales y otro donde el populismo y las ofertas electorales se exacerbarán al máximo, contribuyendo a entorpecer discusiones de proyectos locales. El llamado es a "separar la paja del trigo", a exigir propuestas y compromisos verdaderos.

Como organización ecologista, enfrentada nuevamente a las próximas elecciones estimamos pertinente enfatizar lo que está en juego desde la perspectiva de la sustentabilidad a nivel local mediante la exigencia de compromisos reales y medibles que den cuenta de los problemas más urgentes de nuestros espacios comunales a ser resueltos en el próximo período.

OLCA y su participación en el Foro Social Chileno

Como un proceso de construcción de alternativas a la globalización neoliberal, fue definido el Foro Social Chileno que se desarrollará en Santiago los días 19, 20 y 21 de noviembre próximo. Se trata de un espacio abierto, creativo y por sobre todo participativo donde un conjunto de organizaciones sociales, culturales, medio ambientales debatirán los diversos tópicos de la realidad nacional. El Foro Social Chileno (FSCH) se levanta en señal de rechazo a la Cumbre de los líderes de la APEC, quienes se reunirán a debatir las grandes decisiones a puertas cerradas, tomando solo en consideración los intereses de los grandes conglomerados económicos.

Conscientes de la necesidad de defender proyectos que beneficien al conjunto de la sociedad y lograr así un mundo más justo, solidario y donde tenga cabida la participación ciudadana, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA, se suma a esta iniciativa de compartir experiencias de desarrollo, gestión y resistencia. En esta oportunidad, OLCA participará en la presentación de los videos documentales "El abuso de la Minería", "La guerra del agua en Cochabamba, Bolivia", "Oleoducto: Contaminación y pobreza, Ecuador: Choropampa" y "El precio del oro, Cajamarca, Perú", actividad caratulada como Justicia Ambiental:

experiencias de luchas ecologistas de comunidades en América Latina.

En el abanico de actividades que ofrece el Foro Social Chileno, destaca además la alianza de OLCA con las organizaciones ODECU, RAP-AL y ECOCEANOS, los cuales debatirán acerca de la producción intensiva de alimentos y las implicancias en la soberanía alimentaria y los derechos de los consumidores. El acceso a los recursos naturales por parte de comunidades indígenas; el derecho a la información (vigilancia ciudadana de los etiquetados); pesca y acuicultura intensiva; plaguicidas y transgénicos, forman parte de los temas que analizarán estas organizaciones.



Continúan las acciones en defensa de la Cordillera de la Costa

Incesante ha sido hasta ahora la batalla emprendida por la Coalición para la Conservación de la Cordillera de la Costa (CCCC) ante la ejecución de las obras de la Carretera Costera en la Décima Región. Sus integrantes, se reunieron el pasado 15 de septiembre con el subsecretario de Obras Públicas, Clemente Pérez, para manifestar su preocupación por la reanudación de los trabajos. El encuentro con la autoridad dejó un amargo sabor a los integrantes de la coalición, ya que a pesar que el MOP manifestó su intención de continuar con el diálogo, el trazado de la ruta no será modificado.

Entre las observaciones manifestadas en un reciente informe elaborado por esta alianza, destaca el hecho de que al interior del MOP "ha primado el criterio económico" en las últimas decisiones tomadas al respecto. "El MOP quiere que el proyecto vaya por la costa, abriendo nuevas fajas. Nos manifestaron que si es que existe un estudio de factibilidad económica que pruebe que es más eficiente, desde el punto de vista financiero, habilitarían la ruta T 470 pero que no lo harán porque ya hicieron un estudio y no harán un segundo", señala el informe elaborado por Ximena Rosales y Juan Pablo Lazo.

Los miembros de esta instancia rechazan terminantemente la reanudación de las faenas, hecho que –según señalan– se condice con el Protocolo de Acuerdo para la implementación de una ruta escénica de mínimo impacto y conservación de la biodiversidad en la Cordillera de la Costa, el cual fue suscrito en enero de 2003 entre el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Bienes Nacionales, CONAF, CONAMA, la Intendencia de la X Región y la CCCC. Asimismo denuncian que estos trabajos se están ejecutando con maquinaria pesada al sur del KM 10 del tramo Chahuín-Hueicolla de la Ruta Costera Sur. Se trata de un área de protección declarada como tal por el Decreto Supremo número 40 de 1976 y en la que el MOP, tiene la obligación legal de someter la obra a un Estudio de Impacto Ambiental, según lo dispuesto en la Ley de Bases del Medio Ambiente.

Ecologistas debaten sobre Medio Ambiente, conflictos y gobernabilidad local en América Latina

Los días 3 y 4 de septiembre se desarrolló en Bogotá, Colombia la mesa redonda latinoamericana sobre medio ambiente y gobernabilidad local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Estimular el diálogo internacional y el intercambio de información respecto al manejo de conflictos ambientales en América Latina; identificar y promover la participación de nuevos actores e instituciones en materia de seguridad ambiental y definir una agenda de investigación y de cooperación en este tipo de temáticas, fueron los objetivos planteados por esta mesa.



El enfoque de esta iniciativa está dado por la confluencia de dos corrientes, la primera de ellas proviene de la investigación sobre los conflictos ambientales a cargo del Programa Colaboración y Conflicto (C y C) de la Universidad para la Paz, mientras que

la segunda proviene de la experiencia de campo de los programas de Desarrollo y Paz de Prevención de Desastres promovidos por el PNUD en Colombia.

La mesa estuvo abierta a personal técnico y representativo de base de proyectos de tres regiones de Colombia, además de 4 representantes de las gobernaciones locales, miembros integrantes del Centro Mundial de Investigación y Capacitación en Resolución de Conflictos, entre otras reparticiones públicas como la Dirección de Desastres y el Ministerio del Ambiente.

En esta actividad, la presencia de OLCA estuvo conformada por el encargado del área de Minería, César Padilla quién expuso ante los participantes a este encuentro las estrategias de gestión de las diferentes etapas del conflicto suscitado entre Compañía Minera Los Pelambres (CMLP) y las comunidades de Los Vilos y de los valles Choapa y Caimanes en la Cuarta Región.

Campaña de sensibilización y prevención sobre el uso de plaguicidas

En el marco del proyecto “Recuperación y ejercicio de derechos organizacionales y ambientales”, OLCA junto a la Federación Campesina Bernardo O’Higgins han desarrollado una serie de talleres en comunas de la Sexta Región, orientados a alertar a los trabajadores y trabajadoras temporeras de la zona, respecto al masivo uso de plaguicidas en faenas agrícolas. Estos talleres, contemplan actividades de capacitación y entrega de material informativo, como cartillas, dípticos y afiches.

En el mes de marzo, OLCA conoció la denuncia del Sindicato Los Olmos de Rancagua acerca de las irregularidades cometidas por la empresa en la entrega de implementos de seguridad en la aplicación de agrotóxicos. Frente a esto, se acordó solicitar una fiscalización a la inspección del Trabajo respectiva. A este

hecho se suma la denuncia formulada por trabajadores temporeros de la comuna de Requinoa en torno al incumplimiento de derechos laborales por parte de una empresa contratista, la cual –según se señaló- contrató a los trabajadores para realizar faenas agrícolas sin pagar el salario correspondiente a dos meses. El primero de los talleres se realiza en mayo pasado donde participa un total de 15 personas de organizaciones vecinales, ecológicas y sindicales, quienes presentaron sus experiencias relativas a la contaminación ambiental en los lugares donde viven. Paralelo a estas actividades, OLCA conoció la denuncia de un nuevo conflicto ambiental en la zona. Esta vez, el alcalde de Codegua, Tadeo Vilches, denunció la indiscriminada fumigación aérea a un predio que colinda con la escuela básica de la comuna. El hecho causó alarma entre los habitantes de



Codegua, y fueron precisamente los niños de este establecimiento educacional los encargados de demostrar su rechazo a esta acción que vulnera sus derechos ambientales. En un simbólico acto escolar y con un nutrido número de presentaciones los alumnos de Codegua expresaron el repudio de la comunidad ante el masivo uso de plaguicidas en predios agrícolas y que tantos problemas acarrea a la salud de la población.

Los talleres continúan desarrollándose en diversas comunas de la Sexta Región como Machalí, Peumo, y Requinoa, entre otras.

Comunidad de Alto del Carmen en alerta ante ejecución del proyecto Pascua Lama

Un total de 35 personas de la localidad de Alto del Carmen en la provincia de Huasco en la Cuarta Región, participó el pasado 12 de septiembre del taller Bases para la elaboración de un Plan Estratégico de gestión del conflicto, orientado a establecer las coordinaciones necesarias para determinar las acciones a seguir tras el anuncio de la empresa Barrick Gold Corporation de iniciar la ejecución de las obras en Pascua Lama. El proyecto contempla la prospección geológica y explotación de las concesiones mineras ubicadas en el Área de operaciones que comprende territorios contiguos de Chile, en la Tercera Región de Atacama, y de Argentina, en la Provincia de San Juan.

El pasado viernes 13 de agosto, los cancilleres de Chile y Argentina, Soledad Alvear, y Rafael Bielsa, respectivamente firmaron el Protocolo Adicional Específico al Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina para el Proyecto Minero “Pascua Lama”. Con la firma de este Protocolo,

se da el primer paso en la relación Chileno Argentina para la explotación y procesamiento de yacimientos limítrofes, aprovechando la infraestructura y conocimiento minero de Chile, y las reservas existentes en Argentina.

La firma de este importante acuerdo causó revuelo en la comunidad de Alto del Carmen donde se ha conformado una coordinación representativa que convocará a reuniones periódicas para ajustar y



validar las estrategias de resistencia. Ello, ante los inminentes riesgos que implica la instalación de faenas mineras de oro lixiviado con cianuro en la naciente de los ríos que bañan el valle. Las comunidades del Huasco Alto son críticas a la explotación de Pascua Lama por los efectos en el agua, el transporte de sustancias peligrosas (cianuro) la destrucción de glaciares y los efectos típicos de la instalación de faenas mineras.

En entrevista con el portal areaminera.com, César Padilla, encargado del área de Minería y Medio Ambiente de OLCA, advierte que entre los mayores impactos ambientales destaca la destrucción de glaciares. “Su destrucción, ya iniciada por las faenas de explotación de Barrick como pudimos ser testigos en visita a terreno, tiene efectos en los ecosistemas de alta montaña. Hay dos glaciares pequeños que se encuentran en el lugar donde la minera quiere establecer la explotación, es decir están en el rajo de la mina”, señala.



Ante el anuncio de empresa Barrick: Pascua Lama a la hora del conflicto

El clamor por la justicia y equidad empieza a escucharse y pone de manifiesto la necesidad de enfatizar la opción por la vida y la justicia ambiental, como tarea de todos aquellos que aspiramos a un desarrollo comprometido con el medio ambiente.

4
El anuncio realizado por la Compañía Minera canadiense Barrick Gold respecto del inicio de trabajos para la instalación de las faenas de explotación del proyecto Pascua Lama, ha generado diversas reacciones en la comunidad de Alto del Carmen –Provincia de Huasco, Chile- posiblemente afectada por la futura operación del megaproyecto minero.

Ubicada a casi 5 mil metros de altura en la cordillera del valle del Huasco Alto y en la naciente de los ríos que bañan los valles de El Tránsito y San Félix, la planificada actividad minera e impactos asociados al proyecto se ciernen como una amenaza sobre la creciente actividad agrícola de dichas cuencas. Esta es una de las principales preocupaciones de habitantes y agricultores del sector.

La intervención directa de dos glaciares ubicados sobre el área del rajo de la mina, que la empresa removerá, el manejo de sustancias tóxicas de alta peligrosidad como el cianuro de sodio, y el alto riesgo de contaminación de las aguas que conforman la Cuenca del Río Huasco son parte de los costos que las comunidades no están dispuestas a pagar en favor del cuestionado desarrollo minero.

La producción de frutos, hortalizas, pisco, pajarete y una gran gama de productos agropecuarios, en condiciones óptimas de clima y de suelo permiten abastecer mercados de países del norte con las primeras uvas cosechadas en el valle. Sin embargo, los productores ven su sostenibilidad puesta en jaque ante la operación del proyecto minero del que se anuncia su comienzo en un plazo de dos años.

Desde la presentación del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de la Región de Atacama, las comunidades de los valles del Huasco se han organizado, se han informado y se han convencido de que la minería no puede convivir en armonía con la agricultura. Es por ello que las asociaciones de agricultores, organizaciones territoriales y congregaciones religiosas -a través de la Pastoral Salvaguarda de la Creación- han puesto la voz de alerta al interior de la comunidad, y comienzan a prepararse para hacer frente al desafío de poner límites a una actividad acostumbrada a no reconocer restricciones de ningún tipo. El anuncio de la empresa Barrick ha gatillado una rápida rearticulación de la

comunidad para evitar la destrucción del valle, defendiendo con fuerza sus derechos, y salvaguardando su futuro agrícola. Este desafío, no se encuentra ajeno a los problemas comunes que deben enfrentar las comunidades agrícolas que optan por oponerse ferreamente a la explotación minera.

La desesperanza, el miedo, el sentimiento de abandono por parte de las autoridades, el apoyo que el Gobierno otorga a la minería, la desprotección de los agricultores frente a mega proyectos y mega inversiones, serán una constante a la hora de enfrentar el conflicto ambiental.

Las últimas reuniones comunitarias sostenidas en la localidad de Alto del Carmen, demuestran la inalterable decisión de la comunidad de luchar organizadamente para impedir lo que consideran la literal muerte del valle. Otro valle más de Chile condenado por el Gobierno, a subsidiar el enriquecimiento de transnacionales, aquellas que ni siquiera aportan con impuestos, ni muchos menos recursos para reparar posibles daños y pasivos ambientales.

¿Como no pensar en las miles de toneladas de cianuro que permanecerán pendiendo sobre la comunidad del Huasco una vez agotado el oro a extraer? ¿Cómo no pensar en la destrucción de glaciares? ¿Cómo no pensar en la contaminación de las aguas que bajan de la alta montaña?.

Lo cierto es que hasta el momento las familias del valle han vivido de la agricultura y han construido su vida y su cultura en base a la tranquilidad y seguridad de un medio sin contaminación minera. Difícilmente entonces acepten esta brutal intervención.

Frente a ello, las congregaciones cristianas junto a la comunidad han tomado conciencia y han comenzado a exigir energicamente el respeto a la vida, por sobre las mezquinas pretensiones de Barrick de seguir enriqueciéndose en desmedro del medio ambiente, y de la seguridad y la vida de las personas del Huasco alto.

El clamor por justicia y equidad empieza a escucharse y pone de manifiesto la necesidad de enfatizar la opción por la vida y la justicia ambiental, como tarea de aquellos quienes aspiramos a un desarrollo comprometido con el ambiente.



Plaguicidas en faenas agrícolas: Viviendo con el enemigo



"Actualmente tengo un embarazo de siete meses, estoy esperando a una niña a quien llamo Angéline. Ella está con serios problemas de malformación congénita y, de acuerdo al diagnóstico médico, no tiene probabilidades de sobrevivencia". El estremecedor relato corresponde a Carolina Céspedes, una víctima más de las funestas consecuencias que deja a su paso la aplicación de plaguicidas en faenas agrícolas.

En Chile, se arrojan diariamente miles de litros de productos nocivos al campo, hecho que muy bien conoce esta joven madre quien pasa a engrosar la larga lista de mujeres afectadas por la abusiva descarga de agrotóxicos en sus lugares de trabajo. Otro ejemplo que grafica esta situación es el caso de María Corina Díaz de la comuna de María Pinto en Melipilla. A los 25 años comenzó a trabajar como temporera en un invernadero estando con

tres meses de gestación. "Yo no tenía mucha información sobre el tema en ese tiempo, simplemente iba a trabajar y no sentía mayores complicaciones", señala, mientras recuerda que los síntomas y dolores provocados por la aplicación de plaguicidas en su lugar de trabajo, los asociaba a su embarazo. "El dueño del invernadero aplicaba plaguicidas de noche y al otro día llegábamos a trabajar". Esta habitual y nociva práctica provocó en esta joven mujer un parto prematuro y el nacimiento de su hija con atresia yeyunal, malformación congénita que más tarde le provocaría la muerte. "Cuando se le practicaron los análisis respectivos, lo primero que nos preguntan los médicos es a qué sector pertenecemos, nosotros dijimos Melipilla. Se nos informa entonces que esa zona junto a la ciudad de Rancagua tienen los índices más altos de niños con malformaciones congénitas producto de la aplicación de plaguicidas", agrega.

Cifras mortales

De acuerdo a cifras entregadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los plaguicidas causan aproximadamente entre 2 y 5 millones de casos de intoxicaciones al año en el mundo, de los cuales 220 mil terminan con la muerte de la persona afectada. Un 99 por ciento de estos ocurre en países en vías de desarrollo. La mayor parte de estas intoxicaciones se debe a plaguicidas 1a y 1b, que son en su mayoría muy baratos, pero muy tóxicos, como ocurre con los organofosforados y carbamatos. En América Latina, tanto en el sector agrícola y forestal como en el de uso doméstico, los plaguicidas se usan sin las normas elementales de seguridad. A ello se suma el grave problema de la intoxicación crónica, que origina severas enfermedades como cáncer, malformaciones congénitas, tumores y alteraciones en los sistemas inmunológico, neurológico y reproductivo, entre otros. Parte importante de los plaguicidas usados en América Latina son de alto riesgo, no sólo por sus efectos agudos, sino también por sus efectos crónicos.

En Chile, igual que en la mayoría de los países del mundo, existe una utilización masiva de plaguicidas, tanto en el área agrícola y forestal como en el sanitario. El crecimiento que ha tenido el sector agroindustrial en nuestro país ha traído consigo una creciente utilización de plaguicidas, cuya importación se ha incrementado en un 280 por ciento desde 1998. Respecto de las intoxicaciones agudas por plaguicidas, en el año 2003 se notificó un total de 633 intoxicaciones, con una tasa de 4,7 por 100 mil habitantes. La Tasa Global (TG) de intoxicaciones agudas por plaguicidas ha oscilado entre 5,3 y 4,7 por 100 mil habitantes desde el año 2001 al 2003. Las intoxicaciones masivas (brotes) representaron el 39 por ciento de los casos. Lamentablemente en nuestro país, no existe un seguimiento epidemiológico de los casos de intoxicación crónica y de los problemas de malformación congénita, asociados a la contaminación por plaguicidas.

La amenaza viene volando

El verano del año 2003 de los apacibles habitantes de la comuna de Renca se vio abruptamente alterado cuando una avioneta sobrevoló la población Miraflores



descargando una fuerte y peligrosa dosis de pesticidas que impregnó en los techos de las casas y cayó sobre algunas personas, entre los que se encontraban dos mujeres embarazadas, una de tres meses y la otra con nueve meses de gestación. El hecho afectó a más de 40 personas, las que resultaron intoxicadas.

De acuerdo a lo relatado por los afectados, alrededor de las siete de la mañana del 07 de febrero de ese año, la avioneta de la empresa ALAS Agrícola S.A. comenzó a sobrevolar el predio Los Girasoles, distante a unos cincuenta metros de sus hogares, manteniendo su sobrevuelo a baja altura entre las ocho y las doce del día.

En otro hecho similar, durante toda la mañana del 27 de octubre del 2003, una avioneta sobrevoló la escuela rural G-737 de María Pinto en la provincia de Melipilla. La fuerte descarga tóxica fue derramada en un predio colindante a dicho recinto educacional, afectando gravemente la salud de más de cincuenta estudiantes que ese día iniciaban su jornada escolar. Fuertes mareos, náuseas y desmayos fueron los primeros síntomas de esta masiva intoxicación por plaguicidas, hecho que obligó el traslado inmediato de los menores a los centros de atención de urgencia más cercanos.

El llamado desesperado de padres, profesores y apoderados alertaron al Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente SESMA, organismo que inspeccionó en terreno la magnitud de una contaminación ambiental que dejó al menos a 5 estudiantes hospitalizados. "Nuestra responsabilidad es con la gente", afirmaba en aquel entonces una funcionaria de la institución estatal. Sin embargo, meses más tarde, el SESMA dio a conocer los resultados de un sumario que en nada recompensaron el daño causado a la comunidad. El dictamen del organismo fiscalizador contempló una multa de \$4.460.850 a la empresa ALAS Agrícola S.A. (causante de la intoxicación) por su responsabilidad en los hechos, así como una sanción económica de \$594.780 a la agrícola Ruiz y Gallo Ltda., dueña del predio fumigado. Cabe consignar que ALAS Agrícola S.A. es la causante de la fumigación aérea en ambas comunas. La Corte de Apelaciones anuló el sumario y las multas, y el tema está pendiente en la Corte Suprema.

Este demuestra la débil e inexistente normativa para prevenir este tipo de hechos, además de la escasa capacidad de

fiscalización que permite a empresas como estas actuar en la más completa impunidad.

El ejemplo de Cuba

La pregunta que cabe hacerse al respecto es si es factible pensar en una industria agrícola sin el uso de plaguicidas. María Elena Rozas, directora de la Red de Acción de Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina Rap-al, afirma que ello es posible ya que los investigadores y productores agrícolas han demostrado que es viable una agricultura sin plaguicidas. "Es posible obtener un balance entre el medio ambiente, los rendimientos sostenibles, la fertilidad del suelo mediada biológicamente y el control natural de plagas a través del diseño de agroecosistemas diversificados y el uso de tecnologías de bajo insumo", señala Rozas, quien agrega que en Chile un estudio realizado por Fundación para la Innovación Agraria FIA, reveló que después de 10 años de investigación se demostró que la mayoría de las plagas y enfermedades del campo se pueden controlar en forma biológica.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye Cuba, país que enfrenta la conversión más grande de métodos de cultivo de las tierras que ha tenido lugar en la historia, pasando de una agricultura convencional, con alto contenido de productos químicos, a un modelo a base de materia orgánica. Así se consigna en un estudio elaborado por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Instituto de Recursos Mundiales (EE.UU.). El documento es una análisis de la convulsión que para la economía cubana y su modelo de producción agrícola supuso la caída del bloque socialista y las iniciativas adoptadas ante esta situación. Producto de esto, la isla caribeña vio gravemente amenazado su acceso a los alimentos y sus importaciones cayeron a la mitad. El informe consigna que Cuba "sufrió el aumento más radical en el número de personas desnutridas de todos los países de América Latina en los años 90". Del mismo modo, las importaciones de plaguicidas y fertilizantes se redujeron en un 80 por ciento.

Vacio legal

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU emitió un informe donde establece que en diversos países de América Latina, existe un creciente uso de pesticidas volátiles "muy difíciles de eliminar de la

cadena alimentaria". Se trata de productos exportados desde naciones desarrolladas a países en vías de desarrollo y, en algunas ocasiones, son regalados a los agricultores para "generar una dependencia" y luego se vean en la obligación de comprarlos. Para Lucio Cuenca, coordinador nacional de OLCA, "Chile es uno de los países con más alto uso de plaguicidas,

particularmente por el aumento explosivo en la última década de la agroindustria y la actividad forestal". Lo preocupante aquí -según Cuenca- es la falta de regulación existente lo que demuestra que anualmente entre 700 y 800 personas (notificadas) sufren de intoxicaciones por plaguicidas.

La batalla de las organizaciones ecologistas por mejorar la normativa existente se arrastra por años. En noviembre del 2001, un grupo de instituciones ambientalistas reunidas en Rap-Al, planteó a las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero SAG, un conjunto de reformas para regular el uso de los plaguicidas agrícolas y domésticos. Entre ellas destaca la prohibición y/o restricción de 14 plaguicidas como el Bromuro de Metilo, Captan y Endosulfán, además de la prohibición de venta ambulatoria y de reenvasado con drásticas multas a quienes infrinjan la norma. Respecto de las fumigaciones aéreas, se planteó la necesidad de terminar con la aplicación de plaguicidas en zonas urbanas y rurales y respetar la franja de seguridad establecida según la norma.

Sin embargo y a pesar de la preocupación manifestada por el tema, los servicios encargados de fiscalizar este tipo de prácticas han debido enfrentar severas críticas de diversas comunidades que al menos dos veces al año, se ven afectadas por la aplicación indiscriminada de plaguicidas agrícolas en predios que colindan con sus casas y con las escuelas de sus hijos. Impulsar y desarrollar una agricultura sin plaguicidas o venenos, socialmente justa y ambientalmente sustentable, parece ser la solución ideal para este grave problema a la salud de la población en Chile.

Resulta lamentable confirmar además que el modelo de agricultura intensiva con un alto uso de insumos químicos, afecta principalmente a los sectores más vulnerables del país. Justamente son los trabajadores y trabajadoras temporeras quienes se ven expuestos diariamente a este tipo de prácticas, situación que permite constatar la discriminación y atropello de los derechos ambientales de la ciudadanía.



Malaquita, el fantasma verde de los industriales del salmón

Centro Ecoceanos

A pesar que el uso que el fungicida verde de malaquita, sustancia potencialmente cancerígena, está prohibido en la acuicultura chilena desde 2002, compañías nacionales y transnacionales lo han continuado utilizando. Esto, enfrentado a una creciente atención de los consumidores locales y del mercado internacional, deja en evidencia los bajos estándares ambientales, sanitarios y laborales de esta industria exportadora, y muestra la irresponsabilidad de un sector de empresarios, con la salud pública, los derechos de los consumidores y el cuidado del medio ambiente.

Solo en el último año los tribunales de justicia de Puerto Montt, capital productora de salmón en Chile, han recibido una docena de denuncias contra compañías que usaban esta dañina sustancia. Esta situación, casi de seguro, provocará que la saga de repetidas devoluciones de salmón contaminado con residuos de leuco verde malaquita desde el mercado de la Unión Europea, continúe.

Solo en 2003 autoridades sanitarias holandesas detuvieron a lo menos 180 mil toneladas de "salmón con malaquita" y recomendaron su destrucción. Pero en forma inexplicable los cargamentos no fueron destruidos y fueron devueltos a las empresas comercializadoras, que informaron que una parte de esta carga fue vendida en Estonia, un mes antes que este país ingresara a la UE, y el resto de estas toneladas aún no se sabe su destino final.

En agosto de este año, otro cargamento de 20 toneladas fue rechazado por Holanda y fue devuelto a Chile. Al llegar al país -alertados por organizaciones de medio ambiente y consumidores- el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) y el Servicio de Salud de la Región de Los Lagos Sur (Llanchipal) le estamparon "sellos diferenciadores". La posición de las

autoridades de salud es que este producto contaminado no se puede vender en Chile.

Por su parte, algunos empresarios afirman que el producto no pone en riesgo la salud de las personas y se puede vender aquí y en otros mercados, incluso en algunos países de la Unión Europea, cuyas normas acerca de Límites Máximos de Residuos (LMR) de Verde y Leucomalaquita en salmón permitirían que este producto sea comercializado en sus mercados.

El sistema sanitario holandés permite un LMR de 0,2ppb de Verde Leucomalaquita y las partidas de salmón provenientes de Chile midieron 1,5ppb en agosto de este año y entre 0,3 a 0,9 el año pasado.

La norma en Chile es cero residuos de esta sustancia para salmones desovados después de junio de 2003 y los desovados antes de esta fecha se permitirá un LMR de 5ppb, pero solo hasta el 30 de enero de 2005.

Sin embargo, detrás del "fantasma verde" de la industria salmonera, como se está conociendo popularmente al verde de malaquita, existe un historial de 20 años de inexistencia de regulación sanitaria y ambiental directa y específica para las compañías salmoneras, una escasa voluntad de los empresarios por aumentar sus estándares en estas áreas, y una enorme diferencia sanitaria, ambiental y social, en comparación con otros países productores como Noruega, Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea. Paradojalmente, el 40 por ciento de la industria que opera en Chile pertenece a capitales de estos países.

Al verde de malaquita -y en un contexto de falta de información- se suma el masivo e indiscriminado uso de antibióticos: solo el 2003 Noruega, primer productor de salmón de cultivo informó que su industria uso 800 kilos de antibióticos, mientras en Chile las cifras entregadas por diferentes sectores anuncian que se usaban entre 40 toneladas y hasta 500 toneladas.

A esto se suman los cerca de 2 millones de litros de pinturas anti-incrustantes (antifouling) que contienen benceno, xileno y óxido cuproso, sustancias altamente cancerígenas, que cada año la industria utiliza para cubrir sus redes.

Mirando el panorama sanitario de la industria de cultivo intensivo de salmón en el sur de Chile, la solicitud y buena disposición de legisladoras para conformar una comisión investigadora en el Parlamento Chileno para tratar estos y otros temas, es clave y de una imperiosa necesidad.

La investigación parlamentaria permitirá que el poder legislativo se sume a los esfuerzos de numerosos sectores de académicos, científicos, sectores del gobierno y la industria, diversas oficinas públicas y organizaciones de medio ambiente, consumidores, trabajadores del salmón y pescadores artesanales, entre otras, por aumentar los estándares sanitarios, ambientales y sociales en la salmonicultura chilena.

Por otra parte, reexportar el salmón contaminado con verde de malaquita a mercados con normas sanitarias más bajas o de débiles sistemas de



fiscalización es, tal como lo dijeron el Colegio Médico y el Colegio Médico Veterinario, a lo menos una situación "poco ética" de parte de los empresarios salmoneros, lo cual afectará directamente la "imagen de país".

En enero de este año Wout Dekker, CEO de Marine Harvest/Nutreco, la mayor productora de salmón cultivado del mundo, afirmó "La verde malaquita creo que es algo que veremos repetirse en los productos alimenticios en los próximos diez años". Dekker lamentablemente tiene razón.

